

ORD.: N° 10643 / G N° 1030 /

ANT.: Resolución exenta N°949 de mayo 2018, que  
modifica delegación de facultades  
Solicitud de Acceso a la Información Pública  
AN002T0002473, de 17/6/2019

MAT.: Responde solicitud de acceso a información.

SANTIAGO, **12 AGO 2019**

DE : SR. ENOC ARAYA CASTILLO  
JEFE DIVISIÓN CONCESIONES

A : SR. DIEGO GREZ CAÑETE

Mediante documento citado en antecedente, Ud.  
requiere de la Subsecretaría de Telecomunicaciones (SUBTEL), la entrega de la siguiente información:  
*Solicito copia de los proyectos presentados a concurso de radiodifusión sonora en la región de Ohiggins  
entre 2017 y 2019.*

En atención a su consulta de acceso a la información  
pública podemos señalar que en archivo adjunto encontrará las asignaciones con el número de decreto  
pertinente y el link donde lo podrá obtener copia de los decretos ahí mencionados.

Se hace presente que hay documentos que se encuentran  
aún en trámite por lo que respecto de ellos se aplica reserva temporal en virtud del Artículo 21 de la ley  
20.285 que señala "*Las únicas causales de secreto o reserva en cuya virtud se podrá denegar total o  
parcialmente el acceso a la información, son las siguientes: 1. Cuando su publicidad, comunicación o  
conocimiento afecte el debido cumplimiento de las funciones del órgano requerido, particularmente: b)  
Tratándose de antecedentes o deliberaciones previas a la adopción de una resolución, medida o política,  
sin perjuicio que los fundamentos de aquéllas sean públicos una vez que sean adoptadas*

En caso de no encontrarse conforme con la respuesta  
precedente, cabe señalar que en contra de esta decisión usted podrá interponer amparo a su derecho de  
acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia, en el plazo de 15 días hábiles contados  
desde la notificación de este oficio.

POR ORDEN DE LA SUBSECRETARIA DE TELECOMUNICACIONES

  
**ENOC ARAYA CASTILLO**  
Jefe División Concesiones

DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario: [contacto.transparencia@subtel.gob.cl](mailto:contacto.transparencia@subtel.gob.cl) ; [REDACTED]
- Oficina de Partes
- Gabinete Subtel